



**UNIVERSIDAD DE BUENOS AIRES
FACULTAD DE FILOSOFÍA Y LETRAS**

DEPARTAMENTO: CIENCIAS ANTROPOLÓGICAS

CÓDIGO N°: 0745

MATERIA: TEORÍA SOCIOLÓGICA

RÉGIMEN DE PROMOCIÓN: PD

MODALIDAD DE DICTADO: PRESENCIAL ajustado a lo dispuesto por REDEC-2021-2174-UBA-DCT#FFYL.

PROFESOR/A: GUEBEL, CLAUDIA FABIANA

CUATRIMESTRE: 2°

AÑO: 2022

UNIVERSIDAD DE BUENOS AIRES
FACULTAD DE FILOSOFÍA Y LETRAS
DEPARTAMENTO DE CIENCIAS ANTROPOLOGICAS
CÓDIGO N°: 0745
MATERIA: TEORIA SOCIOLOGICA
MODALIDAD DE DICTADO: PRESENCIAL ajustado a lo dispuesto por REDEC-2021-2174-UBA-DCT#FFYL ¹
RÉGIMEN DE PROMOCIÓN: PD
CARGA HORARIA: 96 HORAS
2° CUATRIMESTRE 2022

PROFESOR/A: GUEBEL, CLAUDIA FABIANA

EQUIPO DOCENTE:²

PROFESORA ADJUNTA: CABRERA, PAULA
PROFESORA ADJUNTA: MURGIDA, ANA MARÍA
JEFE DE TRABAJOS PRÁCTICOS: GIORGI, GUIDO IGNACIO
JEFA DE TRABAJOS PRÁCTICOS: RIERA, CONSTANZA
JEFA DE TRABAJOS PRÁCTICOS: GUERSCHMAN, BÁRBARA
JEFE DE TRABAJOS PRÁCTICOS: LEVY, NAHUEL EMIR

a. Fundamentación y descripción

“Teoría Sociológica” es una materia del ciclo de especialización de la Carrera de Ciencias Antropológica orientada hacia los alumnos que se encuentran en el tramo final de la misma.

Pueden cursarla también alumnos de otras carreras de la Facultad de Filosofía y Letras de la UBA, y de otras Facultades y Universidades Nacionales.

En esta materia se profundiza en el conocimiento científico desarrollado por tres autores fundantes de la Sociología: *Karl Marx*, *Emile Durkheim* y *Max Weber*, y un autor representante de las Ciencias Sociales en la actualidad, *Pierre Bourdieu*.

Los autores clásicos marcaron el rumbo de las Ciencias Sociales y Humanísticas, teniendo vigencia en el presente. Sentaron las bases sobre las reflexiones y los estudios sobre la sociedad, constituyéndose en fundadores de discurso, de teoría y de un abordaje teórico-metodológico que se expresa en la manera en que tratan los conceptos y los problemas. Constituyen el lenguaje común de las Ciencias Sociales y de la Antropología contemporánea. De ahí la relevancia de estudiarlos con cierta profundidad.

Se compara a los *tres clásicos* y se considera cómo el *cuarto autor* – el *moderno*- retoma a la vez que trasciende las propuestas de los clásicos, creando conceptos y abordajes propios para los problemas que desarrolla.

El estudio de estos *cuatro pensadores* se realiza desde una mirada antropológica, destacándose los aportes que proveen para el conocimiento y la práctica disciplinar. Abordaje que también es útil para otras disciplinas de las Ciencias Sociales y Humanidades.

Se tiene presente la desnaturalización que realizan en torno a la concepción de lo social y de los problemas que abordan. Se consideran los conceptos que utilizan y desarrollan diferencialmente, constituyéndose de

¹ Establece para el dictado de las asignaturas de grado durante la cursada del 1° y 2° cuatrimestre de 2022 las pautas complementarias a las que deberán ajustarse aquellos equipos docentes que opten por dictar algún porcentaje de su asignatura en modalidad virtual.

² Los/as docentes interinos/as están sujetos a la designación que apruebe el Consejo Directivo para el ciclo lectivo correspondiente.

un modo peculiar dentro de cada corpus teórico- metodológico, en el que cada autor presenta categorías que son centrales y hacen sentido dentro de su obra.

Se trabaja con los *cuatro* autores desde una mirada integral, en la que se relaciona su construcción teórica y su aplicación metodológica a casos y problemas concretos propuestos por los autores, y también por los alumnos.

Esto se debe a que la perspectiva teórica-metodológica con la que se trabaja en la materia tiene además *un cariz práctico*.

La materia se propone la apropiación e instrumentalización de la teoría a través de la práctica. Para ello se considera a los autores como una “caja de herramientas” que permiten a los alumnos que puedan llevarlos a la práctica realizando un pequeño trabajo práctico o ejercicio de aplicación/investigación, elaborado durante la cursada, con el acompañamiento tutorial de los docentes.

b. Objetivos:

- Problematizar la construcción del conocimiento social que proponen *tres autores clásicos y un autor moderno*.
- Destacar las contribuciones que realizaron a las Cs Sociales, a las Humanidades y a la Antropología en particular.
- Desarrollar algunos de conceptos y problemas tratados por los *cuatro* autores, la mirada diferencial propuesta, la perspectiva teórica-metodológica adoptada y su influencia en el presente.
- Abordar a los autores desde un *enfoque práctico*, tratando su teoría y metodología como una “caja de herramientas”.
- Ejercitar a los alumnos en esta perspectiva, con un pequeño ejercicio de investigación.

c. Contenidos:

La materia se organiza en *4 unidades temáticas*, cada una correspondiente a un autor. Consta de tres unidades para los clásicos y una para el moderno.

Estas unidades se organizan en *4 ejes*, que abarcan las cuestiones centrales que se problematizan de los autores, y que son desarrolladas en los teóricos, prácticos y talleres.

d. Bibliografía, filmografía y/o discografía obligatoria, complementaria y fuentes, si correspondiera:

Unidad 1: KARL MARX

- Los fundamentos. Contexto sociohistórico, científico y filosófico. El papel del científico en la sociedad, la ciencia y la política. Concepción de lo social y construcción del conocimiento sobre la realidad. Ciencias sociales y otras disciplinas. Antropología y Sociología.
- Propuestas teórico- metodológicas y categorías centrales del análisis de lo social. La producción social de la vida. Objeto de estudio: individuo produciendo en sociedad. Materialismo histórico. Dialéctica. Producción y procesos históricos. Contradicción y apropiación desigual. Categorías centrales: fuerzas productivas y relaciones sociales de producción, estructura y superestructura.

- La teoría sociológica y su aplicación. Aplicación de las nociones teóricas y metodológicas propuestas por el autor a una problemática específica. Transformación de la sociedad tradicional a la sociedad moderna. Clases sociales: burguesía y proletariado.
- Estudio de algunas problemáticas abordadas por el autor. Ejes: Sociología del Conocimiento y Sociología Política.

Bibliografía obligatoria

- Guebel, Claudia Fabiana y Nahuel Emir Levy (2019). "Una mirada antropológica sobre el método de Marx". Crítica y Resistencias. Revista de conflictos sociales latinoamericanos. N° 9 (julio-diciembre). Año 2019. ISSN: 2525-0841. Págs.3-16. Edita: Fundación El llano. Centro de Estudios Políticos y Sociales de América Latina (CEPSAL) <http://criticayresistencias.com.ar>
- Marx Karl y Engels F. (1973): "Feuerbach. Contraposición entre la concepción materialista y la idealista", "Capítulo I de La ideología alemana", "Manifiesto del Partido Comunista". En: Obras Escogidas. (1873) Tomo IV. Buenos Aires: Ciencias del Hombre.
- Marx K. (1987): "Introducción general a la crítica de la economía política" (1857), "Prólogo a la Contribución a la crítica de la Economía Política" (1859). México: Cuadernos de Pasado y Presente.
- Marx, K. (2000): "El sistema de tenencia de la tierra en Argelia en el momento de la conquista francesa". En: Fichas de Cátedra. Buenos Aires: OPFyL, FFyL, UBA.
- Marx, K. (1980): "La guerra civil en Francia". Buenos Aires: Progreso.
- Marx, K. (1955): "El dieciocho Brumario de Luis Bonaparte". En: Obras Escogidas. Tomo IV. Buenos Aires: Ciencias del Hombre.
- Marx, K. (1983): "La llamada acumulación originaria". En: El Capital. Tomo I, Vol.3, Libro Primero. (pp.891-954). México: Siglo XXI.
- Marx, K. (s/f). Acerca del Suicidio. (Traducción: Ricardo Abduca). Buenos Aires: Las Cuarenta, Ventana Sociológica. Colección Antropografías.

Bibliografía complementaria

- Dussel, E. (1998): "El método dialéctico de lo abstracto a lo concreto". En: La producción teórica de Marx. Un Comentario a los Grundrisse. México: Siglo XXI.
- Bourdieu, P.et.al.(1986): El oficio del sociólogo. México: Siglo XXI. (Cap. 1: "La ruptura ", Cap. 2: "La construcción del objeto").
- Fougeyrollas, P. (1975): Ciencias Sociales y Marxismo. FCE: México. (Cap. XV, pp.159- 178, y Cap. XVII, pp.202-224).
- Godelier, M. (1980): Economía, Fetichismo y Religión en las Sociedades Primitivas. España: Siglo XXI. (Prólogo pp. 1-16 y Cap.1., pp. 19-58).
- Guebel C., Giorgi G, Riera C. y Levy N. (2011). "La práctica en la teoría sociológica: compilación de ejercicios de aplicación de los estudiantes". Fichas de Cátedra, OPFyL, UBA.
- Hobsbawm, Eric (2009). La era de la revolución: 1789-1848. Buenos Aires: Crítica.
- Murgida, Ana M. (2016): "Contradicciones socio-ambientales y apropiación de los recursos". En: Guebel, Claudia (comp). (2016): "El uso de la Teoría Sociológica Clásica en la producción antropológica. Aplicaciones y relecturas en estudios de caso". Buenos Aires: FFyL, UBA, ISBN 978-987-4019-09-7.
- Riera, Constanza (2016): "Conceptos clásicos y problemas empíricos contemporáneos. Fetichismo, moral y procesos de racionalización en la agricultura pampeana bajo riego". En: Guebel, Claudia (comp). (2016): "El uso de la Teoría Sociológica Clásica en la producción antropológica. Aplicaciones y relecturas en estudios de caso". Buenos Aires: FFyL, UBA. ISBN 978-987-4019-09-7.
- Teóricos y Prácticos.2020, 2021. En: Campus. FFyL,UBA.

Unidad 2. EMILE DURKHEIM

- Los fundamentos. Contexto sociohistórico, científico y filosófico. El papel del científico en la sociedad, la ciencia y la política. Concepción de lo social y construcción del conocimiento sobre la realidad. Ciencias sociales y otras disciplinas. Antropología y Sociología.
- Propuestas metodológicas, y categorías centrales del análisis de lo social. Delimitación del campo disciplinar. Objeto de estudio: el hecho social. La Sociología como ciencia de las instituciones. Concepción de la sociedad como una realidad objetiva, sui generis, como una totalidad. Prácticas y Representaciones. Tipos Sociales, clasificaciones, causalidad y comparación.
- La teoría sociológica y su aplicación. Aplicación de las nociones teóricas y metodológicas propuestas por el autor a una problemática específica. Transformaciones de la sociedad tradicional a la sociedad moderna. Categorías centrales: individuo y sociedad; individualismo, corporaciones/asociaciones profesionales, solidaridad; moral.
- Estudio de algunas problemáticas abordadas por el autor. Ejes: Sociología del Conocimiento y Sociología Política.

Bibliografía obligatoria

- Durkheim, E. (1993): La división del trabajo social. México: Colofón. (Prefacio I y II, Introducción y Conclusión).
- Durkheim, E. y Mauss, M. (1971): "De Ciertas Formas Primitivas de Clasificación". En: Instituciones y Culto. Obras II. Barcelona: Barral.
- Durkheim, E. (1977): El Suicidio. Lisboa: Presença. ("Introducción", "Libro II")
- Durkheim, E. (1987): Las reglas del Método Sociológico. Buenos Aires: La Pléyade.
- Durkheim, E. (1982): Las formas elementales de la vida religiosa. Madrid:Akal. (Introducción y Conclusión)
- Durkheim, E. (2003): Lecciones de Sociología. ("El individualismo y los intelectuales", "La ética intelectual y la democracia", y "cap. IV a VII"). Buenos Aires: Miño y Dávila.
- Durkheim, E. (1951): Sociología y Filosofía. ("Determinación del hecho moral") Buenos Aires: Kraft.

Bibliografía complementaria

- Cabrera, Paula (2016): "El mundo y la vida en la espiritualidad carismática católica: Una lectura desde Durkheim y Weber". En: Guebel, Claudia (comp). (2016): "El uso de la Teoría Sociológica Clásica en la producción antropológica. Aplicaciones y relecturas en estudios de caso". Buenos Aires: FFyL, UBA. ISBN 978-987-4019-09-7
- Bourdieu, P.et.al.(1986): El oficio del sociólogo. México: Siglo XXI. (Cap. 1: "La ruptura ", Cap. 2: "La construcción del objeto").
- Durkheim, E. (1932): El Socialismo. Barcelona: Apolo.
- Giddens, A. (1997): "La Sociología Política de Durkheim". En: Política, Sociología y Teoría Social. Reflexiones sobre el pensamiento social clásico y contemporáneo. Barcelona: Paidós (pp.91-129).
- Giddens, A. (1986): El Capitalismo y la moderna teoría social. Barcelona: Labor. (pp. 127-204).
- Guebel, Claudia F. (2016): "Políticas públicas y cambio rural: Una relectura a la luz de la Teoría Sociológica clásica". En: Guebel, Claudia F. (comp). (2016): "El uso de la Teoría Sociológica Clásica en la producción antropológica. Aplicaciones y relecturas en estudios de caso". Edit. de la FFyL, UBA, Buenos Aires. ISBN 978-987-4019-09-7.
- Guebel C., Giorgi G, Riera C. y Levy N. (2011). "La práctica en la teoría sociológica: compilación de ejercicios de aplicación de los estudiantes". Fichas de Cátedra, OPFyL, FFyL, UBA.

- Guerschman, Bárbara (2016): “La moda y sus calendarios. Tiempo, espacio y mercancías desde la perspectiva sociológica clásica”. En: Guebel, Claudia (comp). (2016): “El uso de la Teoría Sociológica Clásica en la producción antropológica. Aplicaciones y relecturas en estudios de caso”. Edit.FFyL, UBA, Buenos Aires. ISBN 978-987-4019-09-7.
- Teóricos y Prácticos.2020, 2021. En: Campus. FFyL,UBA.

Unidad 3: MAX WEBER

- Los fundamentos. Contexto sociohistórico, científico y filosófico. El papel del científico en la sociedad, la ciencia y la política. Concepción de lo social y construcción del conocimiento sobre la realidad. Ciencias sociales y otras disciplinas. Antropología y Sociología.
- Propuestas teórico-metodológicas y categorías centrales del análisis de lo social. Delimitación del campo disciplinar. Objeto de estudio: la acción social. La Sociología comprensiva. Concepción de la sociedad. Conexión de sentido, comprensión explicativa.
- Tipos ideales. Categorías centrales: Acción Social, Relación Social, Asociaciones. Poder y dominación. Legitimidad.
- La teoría sociológica y su aplicación. Aplicación de las nociones teóricas y metodológicas propuestas por el autor a una problemática específica. Transformación de la sociedad tradicional a la moderna. Relación entre las ideas religiosas y ethos económico; transformaciones en la mentalidad; espíritu del capitalismo, proceso de racionalización en occidente.
- Estudio de algunas problemáticas abordadas por el autor. Ejes: Sociología del Conocimiento y Sociología Política.

Bibliografía obligatoria

- Weber, M. (1980): Economía y sociedad (“Conceptos sociológicos fundamentales”, “Sociología de la Dominación” y “Partidos, administraciones no autoritarias y administraciones de representantes y representación”). México: FCE.
- Weber, M. (1983): “Excurso. Teoría de los estadios y direcciones del rechazo religioso del mundo”, en: Ensayos sobre sociología de la religión. Madrid: Taurus.
- Weber, M. (1993): La ética protestante y el espíritu del capitalismo. Barcelona: Península. Historia, Ciencia, Sociedad. N° 47.
- Weber, M. (1994): El político y el científico. (“La política como vocación” y “La ciencia como vocación”). México: Coyoacán.
- Weber, M. (1993): La “objetividad” cognoscitiva de la ciencia social y de la política social. En: Ensayos sobre metodología sociológica. Buenos Aires: Amorrortu.

Bibliografía complementaria

- Bourdieu, P.et.al.(1986): El oficio del sociólogo. México: Siglo XXI. (Cap. 1: “La ruptura”, Cap. 2: “La construcción del objeto”).
- Giddens, A. (1997): “Marx, Weber y el desarrollo del capitalismo”. En: Política, Sociología y Teoría Social. Reflexiones sobre el pensamiento social clásico y contemporáneo. Barcelona: Paidós. (pp 65-90).
- Giddens, A. (1997): “Política y Sociología en el pensamiento de Max Weber”. En: Política, Sociología y Teoría Social. Reflexiones sobre el pensamiento social clásico y contemporáneo. Barcelona: Paidós. (pp.23-6).
- Giorgi, Guido Ignacio (2016): “Las formas elementales de las carreras políticas: Los lazos de parentesco de los altos cargos públicos. Una mirada desde Durkheim y Weber”. En: Guebel, Claudia (comp).

- (2016): “El uso de la Teoría Sociológica Clásica en la producción antropológica. Aplicaciones y relecturas en estudios de caso”. Buenos Aires: FFyL, UBA. ISBN 978-987-4019-09-7
- Guebel C., Giorgi G, Riera C. y Levy N. (2011). “La práctica en la teoría sociológica: compilación de ejercicios de aplicación de los estudiantes”. Fichas de Cátedra. Buenos Aires: OPFyL, UBA.
 - Levy, Nahuel (2016): “Antropología de una afinidad electiva: Foros Digitales, Hackers y Teoría Social Clásica”. En: Guebel, Claudia (comp). (2016): “El uso de la Teoría Sociológica Clásica en la producción antropológica. Aplicaciones y relecturas en estudios de caso”. Buenos Aires: FFyL, UBA. ISBN 978-987-4019-09-7.
 - Teóricos y Prácticos.2020, 2021. En: Campus. FFyL,UBA.

Unidad 4. PIERRE BOURDIEU

- Los fundamentos. Contexto sociohistórico, contexto científico y filosófico. Concepción de lo social y construcción del conocimiento sobre la realidad. Ciencias sociales y otras disciplinas. Antropología y Sociología.
- Propuestas teórico-metodológicas, y categorías centrales del análisis de lo social. Delimitación del campo disciplinar. Las nociones de espacio social, campo, habitus, capital, estructura, estrategias, sentido práctico, violencia simbólica.
- La teoría sociológica y su aplicación. Análisis de casos etnográficos estudiados por el autor en Argelia y en Francia, en los que se ejercita la formación en los autores clásicos y se despliega la propia producción teórica y metodológica.
- Estudio de algunas problemáticas abordadas por el autor. Ejes: Sociología del Conocimiento y Sociología Política.

Bibliografía obligatoria

- Bourdieu, Pierre (1987): “Espacio Social y Poder simbólico”. En: Cosas Dichas. Barcelona: Gedisa.
- Bourdieu, Pierre (1999): “Algunas propiedades de los campos”. En: Cuestiones de Sociología. Madrid: Istmo. [1984]. Pp.112-120.
- Bourdieu, Pierre (2007): “Estructuras, habitus y prácticas”, “La lógica práctica”. En: El sentido práctico. Buenos Aires: Siglo XXI.
- Bourdieu, Pierre y Loic Waqquant (2014): Interés, Habitus, y Racionalidad. En: Una invitación a la sociología reflexiva. Buenos Aires: Siglo XXI.
- Loic Waqquant (2014): Hacia una praxeología social: la estructura y la lógica de la Sociología de Bourdieu. En: Bourdieu, Pierre y Loic Waqquant (2014). Una invitación a la sociología reflexiva. Buenos Aires: Siglo XXI.
- Bourdieu, Pierre (2000): La dominación masculina. En: El sentido Práctico. Barcelona: Anagrama. (pp. 17-72).
- Bourdieu, Pierre (2006): “Las condiciones económicas de la transformación de las disposiciones económicas” En: Argelia 60. Estructuras Económicas y Estructuras Temporales (1963). Buenos Aires: Siglo XXI.
- Bourdieu, Pierre (2004): “Las estrategias matrimoniales en el sistema de estrategias de reproducción”. En: El Baile de los solteros. Barcelona: Anagrama.
- Bourdieu, Pierre (1988): La distinción. Criterios y bases sociales del gusto. (Capítulos a seleccionar). Madrid: Taurus.

Bibliografía complementaria

- Bourdieu, Pierre. (1986): “Cap. 1: La ruptura”, “Cap. 2: La construcción del objeto”. En: El oficio del sociólogo. México: Siglo XXI.

- Bourdieu, Pierre (1971): “Campo de poder, campo intelectual y habitus de clase”. En: Campo de poder, campo intelectual. Itinerario de un concepto. Ed. Montessor.
- Bourdieu Pierre. (2000). Poder, Derecho y Clases Sociales. Ed. Desclee de Brouwer.
- Guebel, C., Giorgi, G., Riera, C. y Levy, N. (2011) “La práctica en la teoría sociológica: compilación de ejercicios de aplicación de los estudiantes”. Fichas de Cátedra, OPFyL, UBA.
- Gutiérrez Alicia. (1994). Pierre Bourdieu: las prácticas sociales. Buenos Aires: Centro Editor de América Latina.
- Teóricos y Prácticos.2020, 2021. En: Campus. FFyL,UBA.

e. **Organización del dictado de la materia:**

Se dicta en modalidad presencial. De forma transitoria, y según lo pautado por la resolución REDEC-2021-2174-UBA-DCT#FFYL, el equipo docente puede optar por dictar hasta un treinta por ciento (30%) en modalidad virtual mediante actividades exclusivamente asincrónicas.

El porcentaje de virtualidad y el tipo de actividades a realizar en esa modalidad se informarán a través de la página web de cada carrera antes del inicio de la inscripción.

- **Carga Horaria:**

Materia Cuatrimestral: La carga horaria mínima es de 96 horas (noventa y seis) y comprenden un mínimo de 6 (seis) y un máximo de 10 (diez) horas semanales de dictado de clases.

f. **Organización de la evaluación:**

OPCIÓN 2
Régimen de PROMOCIÓN DIRECTA (PD)
Establecido en el Reglamento Académico (Res. (CD) N° 4428/17.
El régimen de promoción directa consta de 3 (tres) instancias de evaluación parcial. Las 3 instancias serán calificadas siguiendo los criterios establecidos en los artículos 39° y 40° del Reglamento Académico de la Facultad.
Aprobación de la materia: La aprobación de la materia podrá realizarse cumplimentando los requisitos de alguna de las siguientes opciones:
<u>Opción A</u> -Aprobar las 3 instancias de evaluación parcial con un promedio igual o superior a 7 puntos, sin registrar ningún aplazo.
<u>Opción B</u> -Aprobar las 3 instancias de evaluación parcial (o sus respectivos recuperatorios) con un mínimo de 4 (cuatro) puntos en cada instancia, y obtener un promedio igual o superior a 4 (cuatro) y menor a 7 (siete) puntos entre las tres evaluaciones. -Rendir un EXAMEN FINAL en el que deberá obtenerse una nota mínima de 4 (cuatro) puntos.

Se dispondrá de **UN (1) RECUPERATORIO** para aquellos/as estudiantes que:

- hayan estado ausentes en una o más instancias de examen parcial;
- hayan desaprobado una instancia de examen parcial.

La desaprobación de más de una instancia de parcial constituye la pérdida de la regularidad y el/la estudiante deberá volver a cursar la materia.

Cumplido el recuperatorio, de no obtener una calificación de aprobado (mínimo de 4 puntos), el/la estudiante deberá volver a inscribirse en la asignatura o rendir examen en calidad de libre. La nota del recuperatorio reemplaza a la nota del parcial original desaprobado o no rendido.

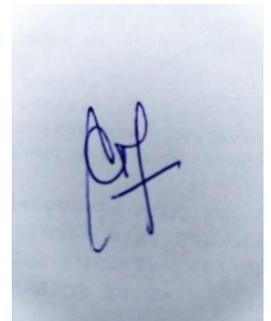
La corrección de las evaluaciones y trabajos prácticos escritos deberá efectuarse y ser puesta a disposición del/la estudiante en un plazo máximo de 3 (tres) semanas a partir de su realización o entrega.

VIGENCIA DE LA REGULARIDAD:

Durante la vigencia de la regularidad de la cursada de una materia, el/la estudiante podrá presentarse a examen final en 3 (tres) mesas examinadoras en 3 (tres) turnos alternativos no necesariamente consecutivos. Si no alcanzara la promoción en ninguna de ellas deberá volver a inscribirse y cursar la asignatura o rendirla en calidad de libre. En la tercera presentación el/la estudiante podrá optar por la prueba escrita u oral.

A los fines de la instancia de EXAMEN FINAL, la vigencia de la regularidad de la materia será de 4 (cuatro) años. Cumplido este plazo el/la estudiante deberá volver a inscribirse para cursar o rendir en condición de libre.

RÉGIMEN TRANSITORIO DE ASISTENCIA, REGULARIDAD Y MODALIDADES DE EVALUACIÓN DE MATERIAS: El cumplimiento de los requisitos de regularidad en los casos de estudiantes que se encuentren cursando bajo el Régimen Transitorio de Asistencia, Regularidad y Modalidades de Evaluación de Materias (RTARMEM) aprobado por Res. (CD) N° 1117/10 quedará sujeto al análisis conjunto entre el Programa de Orientación de la SEUBE, los Departamentos docentes y el equipo docente de la materia.



CLAUDIA FABIANA GUEBEL
PROFESORA ASOCIADA REGULAR
TEORIA SOCIOLOGICA